

AVISO

La Oficina de Liquidaciones y Discusión de la Secretaría de Hacienda del Departamento procede a notificar por Aviso al señor(a) **ANA CARMEN GONZALES**, de nacionalidad extranjera (Venezolana) documento sin identificar, por lo tanto se procede a notificar de la Resolución N° 0029 DEL 11 DE MAYO DE 2023 "POR LA CUAL SE DECLARA DECOMISO DE MERCANCIA POR FRAUDE A LAS RENTAS". Que, con fundamento en lo anterior se realizaron controles por funcionarios del Grupo operativo Fiscalización de la Secretaría de Hacienda del Departamento, donde se aprehendieron DIEZ(10) CAJETILLAS DE CIGARRILLO D&J, productos aprehendidos por no contar con la respectiva señalización y documentación, según el acta de aprehensión N° 54 N° 2255-23 de fecha 21 de Febrero de 2023 obrante en el folio 1 del respectivo expediente P0009 de 2023, de radicado No. 2023-08400-003726-1 realizada a la vendedora ambulante, la señora **ANA CARMEN GONZALES**, de nacionalidad extranjera (Venezolana) documento sin identificar, Ubicado en Av. 5 calle 7 Centro, fundamento de lo anterior, se expidió acta de aprehensión N° 54 N° 0292-21 de fecha 15 de Diciembre de 2022. **RESUELVE:** **Artículo Primero:** DECLARAR EL DECOMISO de la mercancía relacionada en EL ACTA DE APREHENSION N° 54 N° 2255-23 emitidos por el grupo de fiscalización e investigaciones, por no contar con la respectiva señalización, **ARTICULO SEGUNDO:** Notificar de forma personal o por correo al infractor de la presente resolución. **ARTICULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de Reconsideración que deberá interponerse dentro de los DIEZ (10) días siguientes de su notificación ante el Profesional Especializado, con funciones en el Área de Liquidaciones y discusión; concordante con el Artículo 26, numeral 7 del Decreto 2141 del 25 de Noviembre de 1996, y Artículo 171 Numeral 8 de la Ordenanza N° 0010 de Septiembre 21 de 2018. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.** **DIANA PATRICIA COLMENARES COLMENARES** Profesional Especializado de la Oficina de Liquidaciones Oficiales.

CONSTANCIA DE PUBLICACION DE AVISO el presente aviso se publica en el portal WEB de la Gobernación Norte de Santander de la secretaría de Hacienda liquidaciones Y Discusión, de conformidad con el art 69 de la ley 1437 de 2011, inciso 2, a partir del 23 MAY 2023 por un término de cinco (5) días.

DIANA PATRICIA COLMENARES COLMENARES
Profesional Especializado de la Oficina de Liquidaciones Oficiales

Profesional Especializado de la Oficina de Equidad de las Obras

Se desfija hoy _____

PROYECTO: MARYORI RODRIGUEZ S.



AVENIDA 5 CALLES 13 Y 14 PALACIO DE LA GOBERNACIÓN

TEL. 5755656 - 5710290 - 5710590 FAX 5710510 email - gobernacion@nortedesantander.gov.co
www.nortedesantander.gov.co